



ACUERDO No. CSJBTA19-7
13 de febrero de 2019

"Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para el cargo de Secretario - (Derecho)"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión del cargo de Secretario - (Derecho); conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA 10- 15 de 2010 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

SECRETARIO - (DERECHO)

SECRETARIA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1	65.784.634	DIANA CAROLINA	ROMERO CUELLAR	554,41
2	2.234.828	JHON JAIRO	BELTRAN QUIÑONES	531,55
3	52.849.148	ANDREA CALINA	LEON AMAYA	435,86
4	52.713.103	MONICA NATALIA	CASTILLO VILLAMIL	418,70
5	80.087.525	YESID SALVADOR	CARDENAS BARACALDO	381,33
6	52.864.179	ADRIANA	MEJIA MORENO	376,35

SECRETARIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1	80.026.253	HAROLD MANUEL	GARZON PEÑA	682,50
2	11.222.259	LEONARDO ANTONIO	CASTAÑEDA CELIS	653,60
3	65.784.634	DIANA CAROLINA	ROMERO CUELLAR	554,41
4	2.234.828	JHON JAIRO	BELTRAN QUIÑONES	531,55
5	51.703.766	GUERTI	MARTINEZ OLAYA	505,41
6	52.849.148	ANDREA CALINA	LEON AMAYA	435,86
7	52.713.103	MONICA NATALIA	CASTILLO VILLAMIL	418,70
8	80.087.525	YESID SALVADOR	CARDENAS BARACALDO	381,33
9	52.864.179	ADRIANA	MEJIA MORENO	376,35

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM/ Poc